

CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña María Luisa Guillén Fleta, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 210/1997, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias de Bancaja, representada por la Procuradora doña Eva María Pseudo Arenós, contra «Verdiago, Sociedad Limitada», don Miguel Vicente Pascual Tomás, doña Rosa Ignacia Bogado, herencia yacente y herederos desconocidos de don Miguel Pascual Breva y contra doña Vicenta Tomás Ortiz, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar el día 23 de abril de 2001, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1339000017021097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—En el caso de que la subasta hubiere de suspenderse por causa de fuerza mayor o por recaer el señalamiento en día festivo, se celebrará el siguiente día hábil, excepto sábados.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, la cual se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Bienes que se sacan a subasta y valoración

Rústica. Campo de tierra de 2 hanegadas, equivalentes a 16 áreas 72 centiáreas de tierra huerta con casa-alquería, situado en término de Castellón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al folio 49, tomo 758, libro 50, sección primera, finca número 3.974.

Valorada en 1.700.000 pesetas.

Rústica. Campo de 3 hanegadas, equivalente a 24 áreas 93 centiáreas de tierra huerta, sito en el término de Castellón, partida de Canet. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al folio 47, tomo 758, libro 50, sección primera, finca número 3.972.

Valorada en 1.700.000 pesetas.

Rústica. Campo de 5 hanegadas, o sea, 41 áreas 55 centiáreas de tierra huerta, sito en el término

de Castellón, partida de Canet. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al folio 45, tomo 758, libro 50, sección primera, finca número 3.970.

Valorada en 4.250.000 pesetas.

Rústica. Campo de tierra marjal sazón, en el término de Castellón, partida La Fileta, de 1 hanegada, 94,5 brazas, equivalentes a 12 áreas 23 centiáreas 50 decímetros de total superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al folio 180, tomo 1.019, libro 309, sección primera, finca número 8.205, hoy 25.583, inscripción primera.

Valorada en 4.280.500 pesetas.

Urbana. Casa habitación sita en la ciudad de Castellón, calle Santo Tomás, número 39, cuyo solar mide 93 metros 60 centímetros cuadrados de superficie, compuesta de planta baja y un piso en alto, con corral cubierto y descubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Castellón al folio 178, tomo 1.019, libro 309, sección primera. Finca número 18.433, hoy 25.581, inscripción primera.

Valorada en 20.124.000 pesetas.

Sirva la presente de notificación en legal forma al demandado para el caso de no encontrarse éste en su domicilio en el momento de practicarse la notificación personal.

Dado en Castellón de la Plana a 24 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—12.190.

CATARROJA

Edicto

El Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Catarroja,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 266/2000, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña María Dolores Egea Llácer, en la representación que tiene acreditada de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Carlos Sánchez Álvarez, se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a pública subasta por las veces que se dirán y por término de veinte días, cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en Catarroja, por primera vez el día 7 de mayo de 2001, a las diez horas, no concurriendo postores, se señala a la misma hora que la anterior, y por segunda vez el día 13 de junio de 2001, y declarada desierta ésta se señala por tercera vez al día 4 de julio de 2001, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones, haciendo constar que si por alguna causa la subasta no se pudiera celebrar el día indicado, se celebrará al inmediato siguiente hábil.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda, y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta de verificar depósitos, todos los demás postores sin excepción deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Catarroja, cuenta número 452800001926600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, se entenderá que todo licitador

acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Descripción: Vivienda sita en Catarroja, calle Alicante, 11, puerta 10. Consta de vestíbulo, cuatro dormitorios, comedor, cocina, aseo, mirador a la calle y galería interior. Tiene derecho a uso común del cuarto existente al fondo del zaguán del edificio para guardar bicicletas y motocicletas, a la terraza existente sobre la vivienda del ático. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Torrent, al tomo 2.324, libro 268 de Catarroja, folio 100, finca 10.615, habiendo causado la subrogación de hipoteca a favor del Banco la inscripción octava.

Tipo de tasación para la subasta: 7.995.510 pesetas.

Catarroja, 9 de febrero de 2001.—La Secretaria.—12.473.

CIEZA

Edicto

Doña María del Carmen Torres Buitrago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cieza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 284/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Banco Exterior de España, contra don Antonio Sánchez Gómez, doña Pilar Palazón Tornero y doña Encarnación Palazón Tornero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de junio de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 3063 0000 17 0284 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de julio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de septiembre de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Una casa, número 26, sita en Abaran, calle del Agua, compuesta de un solo cuerpo, dos pisos y corral; ocupa las medidas 3,75 metros de frente por 15 metros de fondo, que hacen 56,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Cieza al tomo 314, folio 173, finca número 8.072.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.646.000 pesetas.

Una casa, número 28, sita en Abaran, calle del Agua, compuesta de un solo cuerpo y dos pisos con corral; ocupa una superficie de 56,25 metros cuadrados. Inscrita al tomo 856, folio 11, finca número 8.073.

Valorada, a efectos de subasta, en 2.643.000 pesetas.

Dado en Cieza a 21 de febrero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—12.197.

CÓRDOBA

Edicto

Doña María José Beneito Ortega, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho juzgado, y con el número 486/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora doña Mercedes Cabañas Gallego, contra doña Gemma Reyes Poyatos Reyes y don Senén Escudero Clemente, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 4 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, sin número, de esta capital, número de cuenta 1437-0000-00-0486/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el próximo día 4 de junio de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el próximo día 4 de julio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 27. Piso vivienda, tipo A, situado en planta cuarta de la edificación marcada con el número 19 de la calle Hernán Ruiz, esquina a la calle Garellano, de esta capital. Tiene una superficie construida, con parte proporcional de elementos comunes, de 135,56 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, dos dormitorios, uno de ellos con armario empotrado, otro dormitorio más con cuarto de baño incorporado y armario empotrado, distribuidor, cuarto de baño, cuarto de aseo, cuarto de climatización, cocina, despensa y cuarto lavadero. Linda, visto desde la calle Hernán Ruiz: Por la derecha, con el piso vivienda tipo B de esta misma planta; por la izquierda, con casa número 17 de esta calle; por el fondo, con distribuidor común de la caja de escalera, patio de luces y casa en la calle Garellano, y por el frente, con la calle Hernán Ruiz. Tiene asignado un porcentaje con relación al total valor de la edificación, elementos comunes y gastos de 4,940 por 100. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba, al tomo 1.307, libro 572, folio 116, finca número 35.564, inscripción primera.

Tipo de subasta: 18.700.000 pesetas.

Córdoba, 19 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—11.678.

COSLADA

Edicto

Doña Raquel Robles González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Coslada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 217/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Venancio Bernúdez Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3392, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito

no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de mayo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Casa en término municipal de Coslada, donde dice Fuenteamarguilla, Los Carriles y Las Coverteras, con fachada a una calle de 4 metros de anchura, detrás del camino de Las Canteras, hoy colonia Los Rosales, número 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.295, folio 11, finca registral 1.290.

Tipo de subasta: 8.600.000 pesetas.

Dado en Coslada a 19 de febrero de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.410.

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Edicto

Doña María Teresa Fontcuberta de Latorre, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 677/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Laboral Popular Cooperativa de Crédito, contra don Íñigo Vázquez Alaminos y doña Mónica Raposo Fernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1833-0000-18-067700, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el